

Unión Sindical

17 enero 2007

**PUBLICADO EN EL BOE EL V CONVENIO DE
ENSEÑANZA CONCERTADA**

UN CONVENIO REGRESIVO PARA LOS TRABAJADORES



“El V Convenio Colectivo se limita a asumir las últimas reformas legales cuyo cumplimiento es obligado por imperativo legal. ¿Dónde están, pues, las supuestas mejoras?”.

El día 17 de enero de 2007 se ha publicado en el BOE (número 15) el **V Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada**, firmado por FSIE, UGT y CC.OO., y que la Federación de Enseñanza de USO, tras consultar con sus bases y con sus órganos, decidió no firmar porque se trata de un Convenio regresivo que en nada beneficia a los trabajadores de este sector. El texto publicado en el BOE recoge las modificaciones introducidas a partir de las observaciones hechas por la Dirección General de Trabajo que afectaban a determinados derechos de los trabajadores, que se veían conculcados en la redacción anterior.

El texto publicado en el BOE sigue teniendo una redacción confusa. Lamentablemente los firmantes se negaron a tener en cuenta a la petición de USO de que se diera una redacción en los términos del estatuto de los Trabajadores y prefirieron volver a hacer una redacción restrictiva de los derechos de los trabajadores en materia de excedencia por cuidado de hijo. Negativa que llegó al extremo de no permitir que se recogiera en el acta de la reunión la propuesta de USO, lo que nos llevó a acompañar nuestra firma en el acta con un “NO CONFORME” por su contenido. Y posiblemente no sean esas las únicas modificaciones que tenga el texto, lo que nos reafirma en que muchas cosas se hicieron de forma precipitada y sin la suficiente reflexión, apurados por no se sabe qué prisas.

Y es que seguimos pensando lo mismo: los trabajadores y el sector de la enseñanza concertada merecen un Convenio que mejore de forma perceptible el actual, y no un Convenio como el firmado, que no responde a las expectativas que los trabajadores y trabajadoras del sector defendieron con sus movilizaciones y con su paciencia (las negociaciones han durado más de tres años), sino que en algunos términos empeora su situación respecto al anterior.

El Convenio firmado se limita a asumir las últimas reformas legales cuyo cumplimiento es obligado por imperativo legal -como la jubilación parcial o la posibilidad de acumulación de las horas de lactancia-, pero sin conseguir ningún derecho concreto para los trabajadores, ya la que la norma indica que se puede pactar en Convenio Colectivo el derecho y eso no se hace.

Las modificaciones que se hacen del Convenio se limitan a formalidades que no aportan nada nuevo a lo establecido legalmente. Por el contrario, son varias las cuestiones que lo hacen peor. Si el gran logro de este Convenio es remitir todo lo sustancial a la consecución de acuerdos autonómicos, la conclusión es que hemos perdido tres años de negociar en las Comunidades Autónomas. Además, el *IV Convenio* no impedía la existencia de tales acuerdos, basta ver todos los que se han firmado en las CC.AA. sobre complementos, mantenimiento del empleo, plantillas, paga por antigüedad, etc.

Los representantes de la Federación de Enseñanza están dispuestos a explicar a todos los trabajadores y en todos los centros de enseñanza las razones de USO para la no firma de un Convenio que no mejora ni las retribuciones, ni la jornada, ni los tipos de contrato.

La USO no es como otros sindicatos: no engaña a los trabajadores ni los manipula, no les embarca en proyectos maximalistas que luego quedan en nada; y tampoco será el paño que tape las vergüenzas de otros.

Porque tenemos que estar convencidos de que es posible otro modelo sindical. Por eso, la USO te propone participar activamente en las elecciones sindicales en las candidaturas de USO en tu centro: para impulsar el cambio y la renovación sindical.

Votando a la USO ganarás en independencia, autonomía y profesionalidad. Porque, para la USO, **TUS DERECHOS SON NUESTRO TRABAJO.**

INCREMENTO DE DELEGADOS EN ISLAS BALEARES Y GALICIA

Aunque todavía faltan muchos colegios en Galicia donde celebrar elecciones en el sector de la enseñanza concertada, hasta ahora, los resultados obtenidos nos hacen ser bastante positivos. Hemos palpado que los profesores valoran el trabajo de la Federación de Enseñanza de USO y también vemos que podemos incrementar nuestra presencia en estos comicios, pues nuestras propuestas son bien acogidas en el sector. En concreto, en las elecciones celebradas hasta ahora en los centros de Vigo (ocho en total), hemos obtenido 13 delegados, con lo que hemos incrementado significativamente nuestros resultados.

En breve se iniciarán nuevos procesos electorales. Estamos convencidos de que en estos centros la USO volverá a ser un referente sindical, pues los frecuentes contactos que hemos mantenido con los profesores y los representantes sindicales así nos lo confirman. Lo mismo sucede en A Coruña, donde próximamente, y de manera escalonada, se celebrarán las elecciones sindicales en el sector de la enseñanza concertada.

Por otra parte, La Federación de Enseñanza de USO-Illes Balears ha obtenido en las últimas semanas dos nuevos delegados. En el Colegio Santísima Trinidad de Palma, hemos conseguido una nueva delegada; y en San Francisco de Asís de Palma, hemos renovado el delegado que teníamos.

Además, hemos presentado candidatura en los centros Santa Teresa y El Temple. En los dos centros, hemos obtenido suplentes por empate, y en Lladó y Manjón, también nos hemos quedado como suplentes. Estos resultados nos hacen ser optimistas de cara al futuro, pues los profesores siguen valorando el trabajo realizado por la Federación de Enseñanza de USO-Illes Balears. Estamos convencidos de que en las elecciones sindicales que todavía faltan por hacer, incrementaremos nuestra representatividad.

210 FAMILIAS DE LAS LOMAS (ARGENTINA), CON AGUA CORRIENTE GRACIAS A SOTERMUN

Con recursos económicos llegados a través de SOTERMUN (la ONG, de la USO), la gestión de Los Sin Techo ante la Municipalidad y Aguas Santafesinas y el trabajo de los vecinos, 210 familias de Las lomas tienen agua corriente.

En los próximos días, la instalación de agua corriente en el barrio Las lomas dejará de ser precaria, como funcionaba hasta hace pocos meses, para convertirse en una verdadera red, como la que merecen todos los santafesinos.

Según explicó José Luis Salazar, coordinador general del Movimiento los Sin Techo, gracias a la USO 210 familias pudieron tener las conexiones domiciliarias con todos los elementos autorizados. Los recursos para concretar la obra, terminada el último miércoles, llegaron desde la USO, gracias a los vínculos logrados por el sacerdote Atilio Rosso con el Ayuntamiento de Asturias y con la ONG Sotermun -Solidaridad para el Tercer Mundo-. "En uno de sus viajes a Europa para visitar organismos de ayuda internacional, conoció al señor Manuel Zaguirre, Presidente de la USO -Unión Sindical Obrera-, quien lo conectó con Sotermun y el Ayuntamiento de Asturias y de Guijón, y así, logramos la ayuda", comentó Salazar.

LA FAD CONVOCA EL PREMIO A LA ACCIÓN MAGISTRAL 2007

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción FAD), la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y BBVA comunican que el próximo 15 de enero se abrirá el plazo de presentación de candidaturas para la tercera edición del Premio a la Acción Magistral. La resolución del Jurado se hará pública a finales de septiembre, coincidiendo con los actos conmemorativos del Homenaje al Maestro.

Propósito del Premio: dar a conocer la labor de aquellos docentes que llevan adelante proyectos o experiencias educativas en los ámbitos del desarrollo de la personalidad del alumnado y la prevención de conductas de riesgo social. **Dotación económica:** 9.000 euros para el maestro/s autor/es del proyecto y 9.000 euros para el centro educativo donde se desarrolla. **Candidatos:** docentes que impartan clases de Educación Infantil, Primaria o Educación Especial en centros españoles y desarrollen experiencias educativas de la naturaleza descrita. **Plazo de presentación:** 15 de enero al 2 de mayo de 2007

Para más información, puede consultar el documento adjunto, donde se detallan las principales características de la convocatoria. También puede visitar la página web del premio o contactar con nosotros por teléfono o correo electrónico.

Si conoce docentes u organizaciones que lleven adelante proyectos en los ámbitos mencionados, por favor comparta con ellos esta información.

Oficina del Premio a la Acción Magistral

Página web: <http://premio.fad.es/>

Correo electrónico: premioam@fad.es

Teléfono: 902 105 170

SIGUE DESCENDIENDO EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS ESPAÑOLES. EL "EFECTO LOGSE"

El periódico profesional de la enseñanza Magisterio ha publicado recientemente un interesante estudio donde, con datos extraídos del Sistema Estatal de Indicadores de Educación 2006, elaborados por el Instituto de Evaluación (IE), demuestran que, por vez primera en muchas décadas, una generación de jóvenes tiene menor nivel educativo que su predecesora, y eso que apenas han variado factores como la inversión en Educación.

Como consecuencia del "efecto Logse", a partir del año 2000 empiezan a desplomarse los niveles ya conseguidos en 1996. Estos indicadores demuestran que los jóvenes entre 20 y 24 años tienen menos nivel educativo que la población de 25 a 34 y son el resultado de sumar los porcentajes de población con título de Secundaria postobligatoria (Bachillerato y FP de Grado Medio) y el porcentaje con título universitario. Además, los indicadores demuestran cómo a partir del 2000 descienden las tasas de idoneidad y de escolarización, así como se incrementa notablemente el fracaso escolar. Más información en www.magisterio.com.